

Madrid, a 17 de febrero de 2006

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana, 19
28046 Madrid

Referencia: previsión de cierre de la planta azucarera de Ciudad Real.

Por la presente les comunicamos que en el curso de la reunión de la Mesa Zonal de la región Centro del vigente Acuerdo Marco Interprofesional celebrada ayer, la generalidad de las organizaciones agrarias, analizadas las circunstancias actuales de los cultivadores de remolacha de dicha zona y el nuevo marco normativo aprobado por la Unión Europea, ha decidido aconsejar a sus asociados no cultivar remolacha en la campaña 2006/2007.

La decisión de los cultivadores de remolacha de Castilla La Mancha, pendiente de ratificación por las asambleas de algunas organizaciones agrarias, supondrá inevitablemente la necesidad de cerrar la fábrica de nuestra filial Azucarera Ebro en Ciudad Real. Para ello la empresa iniciará con carácter inmediato las conversaciones oportunas con Administraciones Públicas y agentes sociales comprometiendo los mejores esfuerzos para que el proceso se realice del modo menos traumático posible.

No resulta posible determinar ahora el impacto económico que el cierre tendrá en los resultados consolidados del Grupo Ebro Puleva, pues ello dependerá de los términos en que se produzca la reordenación global del sector azucarero tras la aprobación de la nueva OCM del azúcar por la Unión Europea y su concreta aplicación en el caso de España.

Sí puede anticiparse que dicho impacto no será significativo, habida cuenta del pequeño tamaño de la planta de Ciudad Real (el conjunto de sus activos no llega a 5 millones de euros) y su reducida contribución (unas 22.000 toneladas) a la actual cuota anual de Azucarera Ebro, que supera las 700.000 toneladas.

En todo caso, quedamos a su disposición para cualquier aclaración que estimen oportuna.

Miguel Ángel Pérez Álvarez
Secretario del Consejo de Administración